

Toluca de Lerdo, México, 22 de octubre de 2014.

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LLEVADA A CABO EN LA SALA DE CONSEJEROS DEL ORGANISMO ELECTORAL, SITO EN PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50160.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Buenos días a todos.

Señores consejeros, representantes de los partidos políticos, la Comisión de Organización, integrada por Acuerdo número IEEM/CG/063/2014, del Consejo General de fecha miércoles, 15 de octubre del año en curso, en observancia por lo dispuesto en el artículo 183, fracción I, inciso a) del Código Electoral del Estado de México, así como los artículos 1.3, 1.4, 1.40, 1.41 y 1.42 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, sesiona el día de hoy para su formal instalación y estar en aptitudes de ejercer plenamente sus funciones.

Agradezco a los señores consejeros, a las y los representantes de partidos políticos acreditados ante la Comisión, su asistencia a la sesión, así como a los funcionarios del Instituto que nos acompañan.

En inicio deseo precisar que la integración de la Comisión de Organización, en atención al acuerdo de referencia, quedó conformada de la siguiente manera:

Presidenta, la de la voz.

Integrantes:

Consejero Gabriel Corona Armenta, consejero Miguel Ángel García Hernández, así como los siguientes representantes de partidos políticos acreditados ante esta Comisión:

Por parte del Partido Acción Nacional, propietario, licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez; suplente, licenciada Marlen Miranda Espinosa.

Por parte del Partido Revolucionario Institucional, propietario, Javier Reynoso Vázquez; suplente, Guadalupe Judith González Enríquez.

Por parte del Partido de la Revolución Democrática... Voy a abreviar, mayor rapidez.

Propietario, licenciado Agustín Uribe Rodríguez; suplente, licenciado Juan Carlos Vicente Bárcenas.

Por parte del PT, propietario, licenciado Emmanuel Cruz Romero; suplente Violeta Adelí Meléndez Castillo.

Por parte del Partido Verde Ecologista de México, propietario, licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo; suplente, licenciado Oscar Hugo López Rodríguez.

Por parte de Movimiento Ciudadano, propietario, Zeferino José Luis López Alvarado; suplente, licenciado Adolfo Díaz Farfán.

Por parte de Nueva Alianza, propietario, licenciado Paul Christian Rodríguez Hernández; suplente, licenciado Salvador Martínez López.

Por parte de MORENA, esperamos.

Por parte del Partido Humanista, propietario, Hedilberto Isidro Coxtinica Reyes; suplente, Bárbara Libertad Cayetano Coxtinica.

Y, finalmente, por parte de Encuentro Social, como propietario el licenciado Alfonso Torres Garduño, y como suplente, Sandra Acevedo Salgado.

Asimismo, contamos como Secretario Técnico de esta Comisión al Director de Organización, el licenciado Jesús George Zamora.

Solicito a la Secretaría verifique la existencia del quórum, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Buenos días a todos. Con mucho gusto, señora Presidenta.

Para verificar la existencia de quórum, y una vez que usted ha señalado la integración de esta Comisión y los representantes propietarios y suplentes acreditados, procedería, con su autorización, señora Presidenta, a pasar lista de presentes:

Maestra Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización. (Presente)

Licenciado Miguel Ángel García Hernández, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Doctor Gabriel Corona Armenta, Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Organización. (Presente)

Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez, representante del Partido Acción Nacional. (Presente)

Y por el Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Javier Reynoso Vázquez, representante propietario. (Presente)

La ciudadana Guadalupe Judith González Enríquez, representante suplente. (Presente)

Y nos acompaña también el licenciado Julián Hernández Reyes, representante suplente ante el Consejo General. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado Agustín Uribe Rodríguez. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, el licenciado Emmanuel Cruz Romero. (Presente)

Por el Partido Verde, el licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, médico veterinario Zeferino José Luis López Alvarado. (Presente)

Por Nueva Alianza, licenciado Paul Christian Rodríguez Hernández.
(Presente)

Y el representante suplente, licenciado Salvador Martínez López.
(Presente)

Por el Partido Humanista, la representante suplente, Bárbara Libertad Cayetano Coxtinica. (Presente)

Y por Encuentro Social, la representante suplente, licenciada Sandra Lucero Acevedo Salgado. (Presente)

Y también nos acompaña por dicho partido el licenciado Alfonso Luis Torrescano Garduño, representante en otras comisiones de ese dicho partido político. (Presente)

Bienvenidos a todos.

Y el de la voz, señora Presidenta, en su calidad de Secretario Técnico de esta Comisión, por lo cual existe quórum para sesionar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Se declara la existencia de quórum y se abre la sesión de la Comisión de Organización, siendo las 11:21 minutos del día 22 de octubre del año 2014.

Pido a la Secretaría comunique a los integrantes de la Comisión de Organización la propuesta de orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Con todo gusto, señora Presidenta.

El orden del día fue circulado adjunto a la convocatoria a todos los representantes acreditados y a los integrantes de esta Comisión, y procedo a su lectura, con su autorización.

El orden del día es el siguiente:

1. Lista de presentes y declaración, en su caso, del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Instalación de la Comisión de Organización.
4. Asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Solicito a la Secretaría ponga a consenso y recabe la votación del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Se solicita el consenso de los representantes de los partidos políticos y de los integrantes de la Comisión para la aprobación de este orden del día.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, solicitaría consulte a los integrantes si desean agendar algún punto en el punto de asuntos generales, por favor.

Sí, adelante.

REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Buenos días. Gracias, señora Presidenta de esta Comisión.

Sí, queremos agendar un punto en el orden del día acerca de las actividades sobre la integración de las propuestas para consejeros electorales distritales y municipales, cuál es el estatus de estas actividades.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias. ¿Médico veterinario, verdad?

REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: A sus órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Mucho gusto.

¿Alguien más?

Sí, de parte de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Sí, registrar el posicionamiento de mi partido respecto a la instalación de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Cómo no, con gusto.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Sobre los posicionamientos que cada partido tenga a bien exponer, les comentaré que; más bien les solicitaré su apoyo que primero instalemos la Comisión y desde luego, después daré la palabra a quien quiera hacer uso de ella.

¿Algún tema más en asuntos generales?

Señor Secretario, le pido solicite a los representantes de partidos políticos manifiesten su consenso, si están de acuerdo con el orden del día, lo expresen levantando la mano.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: En cumplimiento a su instrucción, señora Presidenta, le solicito a los representantes de la Comisión si dan su consenso para aprobar el orden para someter a consideración de los consejeros integrantes el orden del día en los términos propuestos, con la inclusión del asunto general del representante de Movimiento Ciudadano.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: En votación económica.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: En votación económica.

Existe el consenso, señora Presidenta.

Y solicito a los consejeros con derecho a voto en esta Comisión sírvanse manifestar su aprobación del orden del día en los términos propuestos levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario.

Para dar trámite al punto número tres del orden del día, solicito a los presentes se pongan de pie.

Siendo las 11:25 horas del día miércoles 22 de octubre del año 2014, se declara formalmente instalada la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México para estar en condiciones de ejercer sus atribuciones.

Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Con su permiso, señora Presidenta, daría cuenta que se ha integrado a los trabajos de esta

Comisión el representante propietario ante el Consejo General del Partido Humanista y también representante propietario ante esta Comisión, Hedilberto Isidro Coxtinica Reyes. Bienvenido.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias. Bienvenido.

En el marco de la declaratoria de la instalación de esta Comisión, esta Presidencia pregunta a los consejeros y representantes de partidos políticos si desean hacer uso de la palabra, para lo cual solicito al Secretario integrar la lista de oradores. Por favor.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
¿Algún representante tiene algún posicionamiento sobre la instalación de esta Comisión?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, el representante de Nueva Alianza, en primer término.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Creo que es conveniente dar un alto en el camino que estamos tomando.

Después del inicio del proceso electoral el pasado 7 de octubre, tanto en Consejo General, como en mesa política, como en comisiones, hemos atestiguado una serie de acontecimientos que se encuentran, se enmarcan,

tanto adentro de la improvisación, de la inexperiencia de los nuevos consejeros y también respecto de su adaptación a este Instituto.

Quiero decir que aún y cuando se han presentado esta serie de eventos, no quiero utilizar calificativos, porque no es esa la intención, sí hemos visto aquí todos los presentes acontecimientos para todos desagradables.

Entiendo perfectamente la adaptación que están teniendo como consejeros a este Instituto, entiendo perfectamente que cuesta trabajo, entiendo perfectamente que es comprensible que al momento de dirigirse tanto a un auditorio como organizar un grupo hay complicaciones tanto técnicas como cuestiones legales, como cuestiones de apreciación y una serie de eventualidades que dificultan el quehacer del Instituto.

Entiendo perfectamente también cuál es el origen de los consejeros, entiendo que no fueron votados por unanimidad por el Consejo General del Instituto, entiendo que hay un asunto de origen que complica la conformación de este Consejo General y, en consecuencia, de las propias comisiones.

Sin embargo, y debo de decirlo con todas sus letras, celebro, Presidenta, que haya sido usted la primera consejera que haya bajado a nuestras oficinas a buscarnos, cosa que le aprecio mucho. Ojalá se haga extensivo a sus compañeros, las puertas de mi partido están abiertas para todos, ojalá los pudiéramos escuchar allá abajo; agradezco el gesto de humildad tanto de Usted como de sus colaboradores para tener la deferencia con nosotros y esto nos habla de buena voluntad.

Y así como, insisto, ha habido un problema para la integración tanto del Consejo General, como de la mesa política, como de las comisiones, del mismo modo celebro la buena voluntad.

¿Por qué estoy diciendo todo esto? Porque los trabajos que vienen tienen una serie de complicaciones tanto técnicas como de apreciación legal.

Y entiendo perfectamente que aquí hay una serie de intereses que representamos todos los partidos políticos, que es muy difícil para ustedes conjugar. Eso me parece totalmente natural.

Lo que hace distinto el quehacer de los consejeros es la voluntad para darle cabida y para darle un andamiaje institucional que permita darle un camino y darle una solución a todos los intereses de los que aquí nos encontramos representados.

Debo de decir que apreciando este gesto de voluntad, adelanto de una vez que será exigencia de este partido, primero, y lo digo porque lo he visto en otras comisiones, exigimos una buena comunicación con las áreas técnicas.

Celebro que se encuentre entre nosotros el Director de Organización, y debo de decirlo, adentro del proceso de selección de consejeros del INE fue el que mejor promedio obtuvo en el examen en primera instancia, no voy a hablar de lo que pasó después, que es para todos conocido, pero eso sí nos habla claramente de la capacidad de nuestro Director y debo de hacer un reconocimiento público respecto de este detalle.

Del mismo modo debo de decir que todo lo que se le ha solicitado al Director, todo nos lo ha respondido en tiempo y forma, cosa que le agradezco y también habla de su muy buena voluntad para atender los trabajos que le hemos solicitado.

Viendo esta buena voluntad, espero que haya una buena comunicación, porque desafortunadamente no lo he visto en otras comisiones. No voy a decir cuáles ni es mi intención hacer señalamiento particularizado de nadie.

Asimismo, voy a solicitar que durante el desarrollo de los trabajos haya un ejercicio de pedagogía.

Desafortunadamente muchos de los problemas que encontramos durante el proceso electoral se deben a una falta de pedagogía y de comunicación al momento de transmitir la información.

Tuvimos un bache en la última mesa política por una falta de comunicación cuando el mensaje creo que se pudo haber desahogado de otra manera. No voy a hacer referencia, es de todos conocido.

En la medida en que tengamos pedagogía y se expliquen las cosas claramente vamos a poder desahogar los trabajos de esta Comisión.

Evidentemente que esta pedagogía viene acompañada de una transparencia y la transparencia es justamente lo que nos va a fortalecer y nos va a permitir el buen desempeño de esta Comisión.

En ese mismo sentido, y considerando las responsabilidades que tiene la Dirección de Organización, solicito se evalúe la pertinencia, no estoy

diciendo que se haga, estoy pidiendo que se evalúe la pertinencia de un trabajo en Comisiones Unidas, tanto con Vinculación con el INE, así como con Vinculación con Órganos Desconcentrados.

¿Por qué? Porque no se encuentra exentas estas actividades de la necesidad de una armonía y de una comunicación estrecha, insisto, con estas dos comisiones.

Del mismo modo, y este es un mensaje para todos mis compañeros de los partidos políticos, les solicito de la manera más encarecida, y si estoy equivocado también me lo hagan saber.

A ninguno de nosotros nos resulta fácil, nos resulta, quito la palabra “fácil”, a ninguno de nosotros nos resulta conveniente tener una autoridad débil, un árbitro débil, un árbitro que no pueda tomar decisiones, un árbitro que se encuentre nervioso respecto de tomar decisiones.

Si hacemos las observaciones que tengamos sobre el desempeño, sí hacemos las observaciones que se tengan sobre el trabajo.

Y así como estoy señalando desde este momento el origen para la selección de los consejeros, así como los tropiezos que se han tenido, también estoy señalando que encuentro buena voluntad en esta Comisión, cosa que agradezco.

Y les insisto, solicito que haya buena comunicación para que nosotros podamos tener un árbitro fuerte, y que en la medida en que tengamos un árbitro fuerte, podamos trabajar.

Esto también va a depender de la capacidad que tengan nuestros consejeros de poder, insisto, darle una cabida, darle una salida institucional a todos nuestros intereses.

Pero no dudo que hay buena voluntad en ustedes, cosa que les agradezco, y esperamos que podamos trabajar en la medida en que tengan, insisto, pedagogía para poder desempeñar estos trabajos.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, representante. Tomamos nota de sus planteamientos.

Tiene el uso de la voz el ciudadano Javier Reynoso Vázquez.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta.

Buenos días a Usted, a los señores consejeros integrantes de esta Comisión, a los compañeros representantes de las demás entidades de interés público.

Con esta instalación de la Comisión de Organización se cumple con una etapa más del proceso electoral que recién iniciamos, de un proceso electoral que hasta la fecha no sabemos cómo vaya a venir, con estas nuevas leyes, con lo que es la LEGIPE, la Ley de Partidos Políticos, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, que fue reformada con nuestro nuevo Código Electoral, con las reformas constitucionales.

Nos presentan un nuevo panorama y consideramos que, al menos para el Instituto Electoral del Estado de México, es un tanto incierto.

Por este motivo nosotros estamos un tanto en contra de esta centralización que se vive por parte del Instituto Nacional Electoral. Desafortunadamente así es la ley y así nos tenemos que abocar a la misma.

En este sentido, y retomando la postura de mi compañero representante de Nueva Alianza, sí solicitamos que se tenga una estrecha comunicación con la Unidad de Vinculación con los organismos públicos locales del Consejo General del INE, a efecto de que estemos en la misma frecuencia y no vayamos a cometer algunas cuestiones que vayan en contra de la buena marcha del proceso electoral.

El Partido Revolucionario Institucional coadyuvará para el mejor trabajo de esta Comisión, estaremos muy atentos a lo que en ella se trate, en ella se acuerde, pero también seremos críticos totales y absolutos cuando veamos que alguna situación afecte nuestros particulares intereses.

A los señores consejeros les exigimos su total imparcialidad y objetividad, queremos que en esta Comisión se cumplan los principios rectores del proceso, pero básicamente eso, de imparcialidad y de objetividad, porque sólo así llegaremos a buen puerto, yo creo que sólo así se evitarán algunas cuestiones, a las cuales nosotros como partido no queremos llegar.

Vamos a entrar a un proceso de designación de consejeros y sí quisiéramos que se hiciera de la manera más clara y transparente.

Tuvimos la desafortunada cuestión a nivel federal, todavía con el otrora IFE, donde hubo designaciones que de veras fueron de risa: esposas de consejeros, hijos de consejeros.

No queremos que eso suceda aquí, queremos que los ciudadanos que verdaderamente hayan cumplido con los requisitos que les marcó la convocatoria y que nos marca el Código, sean los que ocupen los cargos de consejeros electorales.

Yo creo que no es mucho pedir, yo creo que si nos ajustamos a lo que el Código nos marca, a lo que la Constitución nos marca, podemos salir avantes en esta situación.

Reitero, ojalá podamos tener esa excelente comunicación con la Unidad de Vinculación, con los organismos públicos locales, que además un nombre terriblemente horrible, pero creo que para un ciudadano común, si escucha organismo público local, va a pensar que es otra instancia de gobierno.

Ya ahora los doctrinarios y los comentaristas políticos ya le agregaron el tema de electoral, para más o menos distinguirlo de alguna situación.

Reitero, exigimos de los señores consejeros su más loable participación, dejando a un lado algunas cuestiones que ya sabemos y que no quiero poner en esta mesa, y queremos un proceso limpio y transparente de consejeros.

Y también una última solicitud, en el sentido de que le requerimos a esta Comisión, que si bien me pueden decir que ya está en el calendario, yo sí quisiera, al menos el PRI requiere de una agenda de actividades

particulares de esta Comisión, sobre qué vamos a trabajar, sobre qué aspectos medulares vamos a tener aquí la discusión y vamos a tener los acuerdos.

Y ya para concluir mi intervención, diremos que el Partido Revolucionario Institucional está abierto al diálogo, está abierto a la concertación, somos un partido de legalidad y, por lo tanto coadyuvaremos en todo para la buena marcha de esta Comisión.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, representante.

Por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Con su autorización, Presidenta, daría cuenta de la integración a los trabajos de esta Comisión de la representante suplente del Partido del Trabajo, Violeta Adelí Meléndez Castillo. Bienvenida.

Así como del representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Juan Carlos Vicente Bárcenas. Bienvenido.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Por haber pedido el uso de la voz con anterioridad, me pide la palabra el representante del PAN, Rubén Darío Díaz.

Y posteriormente el representante de Convergencia, Zeferino José Luis López.

Posteriormente, Movimiento Ciudadano.

Antes de darles el uso de la voz quisiera comentarles que al referirme a sus nombres lo haré sin señalar si son licenciados o ingenieros. Discúlpenme, pero me confunde ese título. A mí también me pueden llamar directamente.

Creo que es economía para la Comisión, nos evitamos confusiones y todos aquí somos ciudadanos.

Y por último, el representante del Partido Humanista.

En ese orden.

Gracias.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:
Gracias, Presidenta.

Para Acción Nacional, celebramos precisamente la instalación de esta Comisión, como lo hemos manifestado en todas las que hemos participado, pero en específico quiero felicitar a esta Comisión por una simple y sencilla razón, que está sentada Usted como mujer, y no por el hecho de ser sexista o de género, el asunto es que no sé si felicitarla o, valga la expresión, darle el apoyo de Acción Nacional para que los trabajos de esta Comisión sean de lo más terso, para el efecto de que esto salga a buen puerto.

¿Por qué? Porque todos los que estamos aquí sabemos que esta Comisión es la columna vertebral del proceso electoral.

Desafortunadamente con las reformas electorales que se dieron a nivel federal y, posteriormente, a nivel local, los que tenemos algún tiempo ya dedicándonos a esto a veces le damos lectura a la ley y aun así no le entendemos.

Yo creo que sí va a ser complicado el trabajo de esta Comisión, nosotros coadyuvaremos como representación para efecto de que sea de la mejor manera.

Qué bueno que también haya un presidente de otra Comisión que necesariamente va a estar muy vinculado con este asunto. ¿Por qué? Porque de ahí van a surgir todos los convenios que este Instituto tenga que celebrar con el INE para el efecto de llevar a buen puerto los trabajos de esta Comisión.

Independientemente de eso, creo que a lo mejor la intervención de nuestro compañero de Nueva Alianza abordó temas significativos que a últimas fechas hemos estado observando por parte de nosotros.

Lo comenté en alguna Comisión, desafortunadamente Ustedes vienen llegando, a lo mejor algunos de los que estamos aquí ya tenemos mucho tiempo sentados en un espacio o en un lugar de este Instituto y por eso ya conocemos.

Lo único que pediríamos, en el caso de Acción Nacional, es que precisamente pongan todo su esfuerzo, como yo lo dije también, por algo están sentados Ustedes aquí. Y necesariamente tendrán que alcanzarnos, valga la expresión, en la carrera que nosotros ya iniciamos como partidos políticos.

Y esperemos que los trabajos de esta Comisión nos lleve a buen puerto, porque hay en peligro algo que es muy importante, que es la incipiente democracia que existe en este país.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Por favor, Zeferino.

REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Muchas gracias, maestra Palmira Tapia, Consejera Presidenta de esta Comisión.

Todos los políticos saben, y los integrantes de los órganos colegiados sabemos que el fondo es forma. Yo creo que si tenemos presente en donde estamos parados y ante quién estamos parados, le vamos dando formalidad a cada una de las reuniones de estos órganos colegiados.

Yo le suplico de la manera más atenta, perdón por la expresión, pero se grabe bien el nombre de mi partido, Movimiento Ciudadano.

Sé que este Consejo es de nueva integración, pero sí de manera muy sutil le quiero pedir formalidad en cada una de las reuniones de los órganos colegiados.

En segundo término, sí quisiera externar que Movimiento Ciudadano va a estar muy atento a todas las actividades que se realicen en torno a la organización y el desarrollo del proceso electoral, vamos a estar muy vigilantes en cuanto a la integración de los consejos distritales y municipales, vamos a estar muy vigilantes en cuanto a que las actividades se constriñan a los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, máxima publicidad, porque no vamos a permitir actos como los que se dieron en el pasado proceso electoral, hubo actos constitutivos de delito, como fue el caso de la invención de firmas en el proceso de capacitación, son actos que constituyen un delito electoral.

Y si al Instituto Electoral o al órgano electoral le tiembla la mano para poder denunciar esos actos, a nosotros no; a nosotros, como partido y como entidad de interés público, vamos estar muy presentes y vamos a denunciar esos actos constitutivos de delito.

También comentar que anteriormente esta Comisión era Organización y Capacitación y se conocía como la columna vertebral del proceso electoral.

Seguimos sosteniendo que tiene actividades tan importantes como la integración en este momento de los órganos electorales, de los consejos electorales y de los órganos desconcentrados. En base a eso, son actividades sustantivas que debemos de cuidar, debemos de estar al pendiente de cómo se conforman, de acuerdo a la normatividad establecida en la nueva legislación electoral.

También quisiera abordar otro punto, que es el tema de la casilla única. En el tema de la casilla única nos mueve todo el panorama que veníamos manejando en cuanto a las actividades de este órgano colegiado.

Vamos a estar muy pendientes de cada una de las actividades, porque no vamos a permitir que el día de la jornada no se tengan los listados de los representantes de los partidos y no podamos acceder a las casillas porque los órganos electorales instalados no cuenten con las relaciones de los partidos políticos. Ese es un problema que se dio también en el pasado proceso electoral.

Ahora bien, tenemos un gran reto ante esa nueva legislación, que es precisamente la elaboración y dar seguimiento, si así lo aprueba esta Comisión, del SIJE, donde tenemos que establecer los canales para que los partidos políticos y la ciudadanía sepa qué es lo que se presenta en torno a la instalación de una casilla electoral.

Y esa información, y vuelvo a reiterar, es un reto, porque esa información debe de estar en el Consejo General antes de instalar una casilla.

Posterior a la instalación de una casilla, creo que ya no tiene importancia tanto el conocer por qué no se instaló, se requiere conocer en ese momento y se tienen que instrumentar las estrategias necesarias para poderlas instalar, y en base a la legalidad existente.

Yo creo que con estos retos y cuidando todas las actividades que estén apegadas a la normatividad electoral vigente, podemos rendirle buenos frutos

a la ciudadanía, porque nos debemos a la ciudadanía, tanto consejeros electorales como entidades de interés público.

Por el momento sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Partido Humanista, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, C. HEDILBERTO ISIDRO COXTINICA REYES: Agradezco el uso de la voz y agradezco también esta oportunidad por la instalación de esta Comisión.

Como ya lo señalaron, es una de las comisiones prioritarias. El Partido Humanista quiere hacer patente el voto de confianza, no queremos, y yo lo he señalado muchas veces a los compañeros en más de una oportunidad, no son ustedes sin nosotros, somos un equipo, y creo que vamos hacer el esfuerzo porque este trabajo en Comisión sea un trabajo provechoso y con un alto nivel de compromiso y de calidad.

Aunque estamos ante una nueva legislación, una nueva denominación institucional y diferentes cambios en lo que viene siendo la naturaleza institucional que los rige, que los distinguía, lo que antes era el IFE ahora INE y, en consecuencia, lo que antes era el Instituto totalmente autónomo ahora OPLEs.

Consideramos que cuentan con la solidez, con el profesionalismo y con el perfil y el recurso humano para poder atender este reto sin mayor problema.

Sí va haber ajustes, existen algunas partes dentro de la Legislación que todavía están en proceso, pero creo que eso se puede resolver con atenciones de carácter preventivo y haciendo un seguimiento cercano y puntual.

Aunque las tareas son de diversa índole y han quedado limitadas en algunas acciones, hablamos del acuerdo de la mesa única, casilla única, creemos que no va ser tan complejo, y sí haremos el señalamiento en su oportunidad para que todas y cada una de las acciones se den en tiempo y forma.

Tal vez lo único que nos pudiera preocupar sería el asunto de los listados que en su momento fueran acreditados porque hubiera algún ajuste de tipo técnico informático que pudiera retrasarnos, pero creo que no va ser el caso. El sistema de información siento que ya está más que consolidado.

Y lo que sí haría, sería la invitación a que nos sumemos a estos trabajos generando lo que son las acciones preventivas y precautorias, sin buscar llegar a lo que viene siendo acciones preventivas o sancionadoras.

De antemano damos la bienvenida nuevamente a nuestros consejeros; al director como miembro de esta Comisión; a los compañeros que vamos hacer el esfuerzo por trabajar cercanos a ustedes, y a nosotros para asumir el compromiso que ello mismo exige.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

Ahora sí el representante. Agustín, verdad, ¿me pediste la palabra? Por favor.

Por favor el representante de Encuentro Social.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, LIC. ALFONSO LUIS TORRESCANO GARDUÑO: Muchas gracias.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Si no malentendí, o más bien lo que yo entendí es que el compañero es representante en otras comisiones, no en esta. Nada más, no es tampoco representante ante el Consejo General.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, LIC. ALFONSO LUIS TORRESCANO GARDUÑO: No, hay un error en la apreciación, sí soy representante en esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Porque yo entendiera que estaba registrado en otras comisiones. Eso fue lo que yo entendí.

Entonces, ha sido siempre exigencia de los partidos políticos de que podamos hablar tanto propietario como suplente, siempre y cuando estemos registrados, pero si está registrado en esta Comisión entonces no habría ninguna observación al respecto.

Gracias.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, LIC. ALFONSO LUIS TORRESCANO GARDUÑO: Muchas gracias.

Buenos días a todos.

En primer lugar, el partido que represento se congratula por el establecimiento de la Comisión que en este momento está sesionando.

En segundo lugar, agradezco en lo personal y a nombre del partido la buena voluntad, como lo manifestó el compañero de Nueva Alianza, de la Consejera de tener interacción personal y directa con los partidos a efecto de poder desarrollar mejor las funciones, tanto que como Consejera y parte del Consejo General, que como Presidenta de esta Comisión.

Nosotros consideramos que el trabajo de esta Comisión será correcta e independiente en cuanto al criterio con el que se conduzca la misma, tomando como referencia acontecimientos que ya se dieron en la Sesión General próxima pasada, de ahí que nosotros no tenemos duda que con la participación ordenada y civilizada de todos podremos sacar adelante este proceso electoral, a pesar de los drásticos cambios que representan las denominaciones institucionales, y de los drásticos cambios que representó también la Legislación tanto constitucional como local

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Le pediría al Secretario atiende el comentario del representante del PRD sobre si está acreditado ante esta Comisión, simplemente para ser cuidadoso de las formas del fondo, como mencionaba otro representante.

Ahora sí le doy el uso de la voz a Agustín, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Yo me sumo totalmente a todos y cada uno de los comentarios que hizo el representante de Nueva Alianza.

La verdad es que en esta representación siempre hemos sido críticos, buscamos ser propositivos también de cuando las cosas se están haciendo, consideramos que se están haciendo mal.

Sin embargo, siempre reconocemos y siempre lo hacemos público aquí en esta mesa o incluso en el Consejo General, cuando las cosas consideramos que van por buen camino, es una cuestión de percepciones, y en este caso me sumo a los comentarios de Nueva Alianza.

Es un reconocimiento que queremos hacerle, Presidenta, ya que esas visitas a las representaciones eran antes de uso común de otros consejeros, nada más que eso en el último Consejo se dejó de hacer de manera desafortunada.

Porque hay muchas ocasiones en que muchos puntos que se discuten en esta mesa pueden ser solventados de una manera más práctica a través

de la búsqueda del consenso y sobre todo de la comunicación entre consejeros y partidos.

Creo que eso es loable en una consejera que por encima de todos los demás, mucho más joven, pero creo que ha demostrado mayor conocimiento en las ligas políticas y, la verdad, eso es de reconocerse.

En primera instancia reconocer, y ojalá no sea la primera ni la única visita que Usted haga en las representaciones, la representación del PRD siempre será una representación abierta a la discusión, a la plática, al consenso, siempre estarán las puertas abiertas de la representación. Eso por un lado.

Por el otro. Yo no sé si felicitarla o decirle que se sacó la rifa del tigre, porque esta Comisión, como lo dijo Acción Nacional, es la Comisión medular, la Comisión en la que descansa el trabajo, digamos que más elemental pero sobre todo más delicado del proceso electoral.

La integración de los consejos municipales, de los consejos distritales, el estar dando seguimiento a las sesiones que se lleven a cabo en estos, la integración, la ubicación, la definición de integración, ubicación de las casillas, que aún cuando es potestad del INE, esperemos y el centralismo que en forma desafortunada se ha tomado en esta ocasión, aún cuando mi partido apoyó la Reforma Política, no estamos del todo ciertos de que vaya a funcionar de lo más eficiente.

Sin embargo, bueno, no porque sea centralista y no porque sea el INE el órgano titular de muchas de las acciones que se tienen que realizar en un proceso electoral concurrente como el que vamos a tener en el 2015, no

quiere decir que el Instituto Electoral del Estado de México con toda la experiencia, con toda la eficacia y eficiencia que ha mostrado en algunos instrumentos que se han instaurado por parte del Instituto, como es el PREP, como es el SICJE, no defendamos esos logros que ya hemos tenido como Instituto, como institución, no los defendamos ante al INE.

Tanto en esta Comisión como en la de Acceso a Medios esta representación va defender a capa y espada los logros que ha tenido el IEEM.

No es posible que mientras nosotros en el PREP y en el SICJE tengamos una eficiencia de reporte de que a las 10:00-11:00 de la mañana prácticamente tenemos el reporte del 100 por ciento de si se instalaron o no se instalaron las casillas y cuáles son las condiciones de estas el día de la jornada electoral, vayamos a depender de un sistema que tiene el INE, que es la 13:00 y apenas está llegando la información.

Eso no lo vamos aceptar, y en eso Usted tendrá todo el apoyo de esta representación para defender que el IEEM utilice las herramientas que ha utilizado.

¿Son cuestionables?

Sí, ha habido errores.

¿Hemos encontrado errores?

Sí, hemos encontrado errores, pero hemos siempre impulsado la mejora de estos instrumentos, pero sobre todo la eficiencia que ha tenido.

Somos el Instituto que a las 9:30 de la mañana hemos llegado a tener el reporte casi al 100 por ciento, 10:00 de la mañana tenemos el informe de la instalación de la ubicación de casillas, si llegaron representantes, si no llegaron representantes, si tenemos funcionarios tomados de la fila, si tenemos funcionarios suplentes. Ha sido muy eficiente.

¿Hay que corregirlo? Sí.

¿Hay deficiencias? Sí, tan es así que todavía, no sé si todavía está demandada la empresa que nos hizo el SICJE la vez pasada, o seguramente ya se concluyó y seguramente ganó el Instituto. Eso no lo dudamos.

¿Hay cosas que corregir? Sí.

¿Hay cosas que pulir? Sí.

Pero también hay que reconocer que los instrumentos son eficientes, y esperar a que el CAE del INE informe a la Ciudad de México sobre la instalación de la ubicación de casillas, y el de oficinas centrales informe a la Junta Local del Estado de México, y la Junta Local informe al IEEM, van a llegar las 14:00 y no vamos a tener nada de informes.

En la representación se ha recibido ya un documento por parte del Secretario Ejecutivo General, Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con el INE, sobre una posible reunión con la Comisión del Instituto Nacional Electoral.

Yo creo que lo que está proponiendo Nueva Alianza debe ser algo que debemos de impulsar todos, el hecho de que esta Comisión se encuentre

vinculada totalmente, valga la redundancia, a la Comisión de Vinculación que tenemos, que se creó de manera temporal y de manera especial para la relación con el INE.

Debemos tener una comunicación estrecha con esta Comisión, si hay necesidad de reuniones de comisiones unidas yo creo que habrá necesidad, con el propósito de que la Comisión de Vinculación no solamente tenga información a partir de las atribuciones que tiene el Secretario General, sino a partir de las necesidades que tenemos y que salgan a partir de esta Comisión de Organización.

El PREP ya hubo un acuerdo por parte del Instituto Nacional Electoral en donde lo va asumir. Debemos de pelear, esa es la propuesta que hacemos ante esta mesa, que debemos de pelear que el PREP sea de parte del Instituto.

¿Con los lineamientos que cree el INE? Sí.

¿Bajo las condiciones que diga el INE? Sí, pero con los instrumentos que tenemos, que han demostrado ser eficientes, que han demostrado ser eficaces.

En el caso del SICJE el INE a las 12:00 está empezando a dar reportes, mientras que nosotros aquí a las 7:30, 8:00 estamos teniendo ya reportes de manera permanente, y a las 9:00 tenemos ya un reporte casi general de todo el Estado de México.

Viene un problema que tiene que ver con la casilla única, y es problema no porque no sepamos o no entendamos lo que dice la norma.

Es un problema por el nivel de capacitación que vamos a tener, que vamos a necesitar y que, por cierto, ya lo asumió el INE que no lo vamos a tener asignado al Instituto Electoral del Estado de México.

Va ser grande el trabajo que va tener esta Comisión, va ser una tarea que, le digo, no sé si felicitarla o darle mis condolencias, pero la rifa del tigre ya se la sacó, y ahora hay que aprender a domarlo.

De parte de esta representación un reconocimiento, ojalá y otros consejeros hagan lo pertinente, y cuenta con el apoyo de esta representación para defender esto que le ha funcionado al IEEM, esto que hemos creado durante tantos años a través del consenso de los partidos, a través del consenso de los consejeros, pero sobre todo a través del trabajo que han realizado las direcciones en un afán de profesionalizarse y en un afán de ser mejores para el proceso electoral.

Por el momento es cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Antes de darle el uso de la voz a Julián Hernández, de parte del PRI, quisiera comentar que el doctor Gabriel Corona se tuvo que retirar, tenían Sesión Extraordinaria de la Comisión de Órganos Desconcentrados. Me pidió que por favor les extendiera sus disculpas por ausentarse.

Ahora sí, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias, Consejera.

Buenas tardes a todos.

No quisiéramos poner el desorden en el buen funcionamiento de la Comisión, más sin embargo también por la premura de tiempo y porque tenemos que ir a otra Comisión solicité hacer uso de la palabra, ojalá que no intervenga en el asunto general que inscribió el compañero representante de Movimiento Ciudadano.

En primer lugar solicitarle, Presidenta, que a la mayor brevedad posible nos pudiera convocar a una Reunión de Trabajo, a una Sesión Ordinaria, Extraordinaria, el chiste es que nos podamos reunir con el propósito de conocer el procedimiento de la inscripción de ciudadanos a consejeros.

Nosotros únicamente a través de una nota informativa que emite la Secretaría Ejecutiva, le damos seguimiento de cuántos se inscribieron, en qué procedimiento se encuentran, y nos llama la atención sobre todo un apartado que señala la Dirección de Organización en el sentido de que hace llamados a los ciudadanos, que sin ser un error atribuible a su persona, sino más bien al personal comisionado en la recepción de la documentación en las diferentes sedes, los citan o les piden que subsanen una omisión en un plazo de 5 días.

Pero nosotros no tenemos la certeza de cómo se está llevando a cabo este procedimiento, no sabemos quién es el que lo está coordinando, no sabemos si sea la Dirección de Organización, si sea la Secretaría Ejecutiva, bajo qué parámetros y cómo están haciendo esta actividad.

Por lo tanto, sí quisiéramos que a la mayor brevedad posible nos pudieran convocar, incluir dentro del orden del día este asunto que nos atañe a todos, porque de acuerdo al código de que se deberán instalar los consejos en los primeros 10 días del mes de noviembre, esto es, tendremos octubre para nombrar vocales, y en los primeros tres o cuatro días de noviembre nombrar los consejeros.

Por lo tanto, no queremos que nos pudieran agarrar las prisas y conocer a detalle todo el procedimiento, cuántos ciudadanos se inscribieron por cada uno de los municipios y si contamos con el número suficiente en cada uno de ellos.

Por otra parte, señalar también y pedirle, señora Presidenta, de que pudiera instruir a la Secretaría Técnica de que nos pudiera arrojar la información hacia las representaciones partidistas.

Efectivamente, ya lo comentó Agustín, el INE va evolucionando muy rápido; la verdad es que derivado de todas las reformas que se dieron de manera coyuntural, simple y sencillamente afectan actividades prioritarias del propio IEEM.

Nosotros de igual manera defenderemos lo que sea el SICJE, lo que sea el PREP, ya el INE ya emitió lineamientos, ya tomo acuerdos. Más sin embargo, nosotros sí quisiéramos que la Secretaría Técnica nos pudiera hacer llegar todo este tipo de información con el propósito de empezar a estudiar y ver la posibilidad de que en la medida de lo posible estas atribuciones que tenía conferidas el IEEM, y que ahora se las quiere llevar el INE, que sí las podamos defender con el propósito de verificar y que se observe que efectivamente los instrumentos que nosotros creamos a lo largo

de los años en el Instituto, son instrumentos que nos dan certeza, credibilidad, pero sobre todo es un gran profesionalismo por parte de los que laboran en el Instituto.

Ya nada más, por último, señalarle que usted no está sola Consejera, creo que está muy bien arropada por dos consejeros que ya conocen el Instituto, tanto el consejero Miguel, como el doctor Gabriel Corona conocen a fondo el Instituto, y arropados por la experiencia del Secretario Técnico, el director en su calidad de Secretario Técnico, creo que está en muy buenas manos, y esta representación se pone a sus órdenes para seguir trabajando conjuntamente en todas y cada una de las actividades que se nos convoque.

Por el momento sería cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Julián.

Me pidió el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, por favor.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Gracias, Presidenta.

Trataré de ser breve con la intención de no verme repitiendo los comentarios que ya han vertido los comentarios sobre esta mesa.

Primero que nada, quisiera celebrar la instalación de esta Comisión, celebrar que la preside una dama, como lo es Usted.

Manifestarle que por parte de esta representación del Partido del Trabajo siempre podrán contar con su apoyo todas las intervenciones, los posicionamientos que vertamos sobre esta mesa siempre serán en aras de contribuir positivamente a los trabajos que esta Comisión de Organización tiene a bien realizar.

Es sabido por todos y como ya se ha comentado, que es una de las Comisiones que cargan con una mayor responsabilidad para el proceso electoral que ha iniciado en nuestra entidad.

Pero también es sabido y como lo acaba de mencionar el compañero Julián, contamos con grandes consejeros, contamos con consejeros que tienen la experiencia, como lo es el Consejero Miguel Ángel, el Consejero Corona Armenta, Usted misma, que también sabemos que ha tenido conocimiento de los trabajos que se han venido realizando en este Instituto; pero sobre todo contamos con un gran Secretario Técnico, como lo es el licenciado Jesús George.

Quisiéramos externar que estaremos atentos a los trabajos que esta Comisión realice. No siempre tendrán nuestra aprobación, pero sí tendrán un gran respaldo por parte de esta representación.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Consulto si alguien más desea hacer uso de la voz.

De no ser así me permitiré expresar las siguientes consideraciones.

La Reforma Constitucional en Materia Político Electoral de 2014 sentó como bases la continuidad y fortalecimiento de los organismos electorales de las entidades federativas y del INE, mediante el establecimiento de un Sistema Nacional Electoral.

Los objetivos estratégicos definidos por el Constituyente Federal para la organización de los procesos electorales en los Estados y el Distrito Federal, implica que éstos se lleven a cabo mediante actividades, procedimientos y mecanismos homologamos, y que su implementación se realice conforme a niveles altos de calidad, con estándares similares en todo el territorio nacional.

Esto con el propósito de garantizar condiciones de legalidad, certidumbre, equidad y máxima publicidad, tanto en las elecciones federales como locales.

Por mandato constitucional corresponde al Instituto Electoral del Estado de México, entre otras funciones, la preparación de la jornada electoral, al educación cívica y declaración de validez y el otorgamiento de las constancias en las elecciones, en tanto que dentro de sus múltiples funciones el INE tiene a su cargo el Padrón y la Lista Nominal, la ubicación de casilla, la capacitación electoral y la designación de los funcionarios de mesas directivas.

La vinculación entre el IEEM y el INE es indispensable, ya que sus competencias se entrelazan y complementan. Lo anterior no es óbice para que nosotros, como Instituto Electoral, a través de la Comisión que hoy se ha instalado, realice los acercamientos necesarios para compartir la experiencia comicial del Instituto, y que esa opinión sea punto de referencia para que el

INE desarrolle sus competencias, que impacten al proceso electoral en nuestro estado.

Asumir con pasividad las disposiciones que emite el INE significaría ser omisa de toda la experiencia y conocimiento que tanto los órganos de dirección, los operativos, así como los partidos políticos, han generado a lo largo de varios años en que se han organizado y llevado a buen puerto las elecciones en el Estado de México.

Respecto a la situación que guardan los trabajos de la Comisión les preciso que en los próximos días se les hará llegar un Informe Ejecutivo, así como las líneas estratégicas de trabajo que sin ser limitativas servirán de guía en las acciones de esta Comisión, atendiendo al Calendario Electoral.

La Comisión de Organización, facultada para prever los elementos necesarios para el buen funcionamiento y seguimiento de los órganos desconcentrados, estará promoviendo la integración de los instrumentos jurídicos que le den certeza y legalidad a cada una de las etapas del proceso electoral, siempre con el apoyo de la estructura administrativa y de los partidos políticos.

Invito respetuosamente a que desde esta Comisión fomentemos el debate, la equidad y la colaboración, elementos indispensables para dar confianza, certeza y transparencia a los comicios, y a partir de ahí incentivar un voto libre e informado.

Sería cuanto y gracias por su atención.

Me pide la palabra mi buen amigo Miguel Ángel. Por favor.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta.

Yo también quiero, de alguna forma, externar mi posicionamiento respecto a esta Comisión que hoy se ha instalado.

Finalmente, me sumo también a todas las voces que celebran que una mujer sea quien encabece los trabajos de esta Comisión.

Nada más quiero reiterar y refrendar lo que todo sabemos aquí, esta Comisión no es una de las torales del Instituto, es la Comisión toral del Instituto.

Se ha vuelto esta Comisión toral; tan es así que la propia legislación reconoce que es la Comisión Permanente, la primera. Es la Comisión que lleva o llevará los trabajos sustanciales del proceso electoral.

Quiero referir algunas cuestiones que en algún otro momento señalé, respecto de qué es lo que nos va tocar trabajar.

Para quienes hemos estado y que además yo también reconozco, devolviendo la cortesía, que los representantes que están aquí, de las diferentes fuerzas políticas, reconozco en ellos la capacidad, la experiencia que han mostrado en otros procesos electorales y sé de su trabajo de su dedicación, que se ha desarrollado en esta Comisión.

Como también reconozco la capacidad del propio Secretario Técnico, de la Dirección de Organización, de todo su equipo de trabajo, que va desarrollar.

Indudablemente, de nuestra Presidenta que conoce toda la geografía del Estado, porque en algún otro momento, comentábamos, con el tema de la redemarcación estábamos trabajando también conjuntamente.

¿A qué me refiero con esto de qué es lo que se nos viene?

Recuerden que simplemente tenemos que organizar la votación de cerca de 11 millones de electores que tiene nuestro Estado.

De estos 11 millones de electores, tenemos 103 municipios que tienen menos de 150 mil habitantes y que, sin embargo, por la sencillez que pueda tener cada uno de estos municipios también representan un trabajo complejo, al que hay que dedicarle tiempo y estar prestos a lo que se pueda venir.

14 municipios tenemos de 150 mil a casi 500 mil habitantes. Éstos los vamos encontrar en la zona conurbada del Valle de México; seis municipios entre 500 mil y un millón de habitantes, y dos municipios con más de un millón de habitantes.

El trabajo que se nos viene no es menor, es un trabajo que requiere una amplia capacidad organizativa, de desarrollo, de logística y que, reitero, finalmente está probado.

Por eso yo voy en contra y me voy a pronunciar que voy en contra aquellas voces que refieren que no hay conocimiento, que no hay experiencia.

Me parece que los que hemos trabajado dentro del Instituto, dentro de los órganos electorales, sabemos a lo que nos enfrentamos.

¿Qué viene también?

Sí, efectivamente, tenemos que organizar casi o más allá de 18 mil casillas, que se van instalar en todo el territorio del Estado de México.

Tuvimos en el año 2012 –aquí Jesús me podrá corregir– 17 mil 319 casillas.

¿Qué esperamos para el año 2015? Más de 18 mil casillas; me parece que esa es la expectativa que se viene, ¿verdad?

Reitero que en todo lo que estos trabajos van a desarrollar buscaremos efectivamente que prevalezca para el Instituto el interés ciudadano; los partidos políticos, los institutos políticos ellos estarán velando por sus intereses particulares, de cada uno de sus candidatos, y me parece que en el reconocimiento que tenemos de nuestras actividades nos puede llevar a un buen puerto.

Vamos a velar y creo que mis compañeros consejeros no me dejarán mentir, que daremos prioridad a los principios electorales; estaremos viendo por la objetividad, por la certeza, por la legalidad, por la transparencia que pueda prevalecer en este proceso electoral que se nos avecina.

Sabemos que el trabajo que se desarrolla no es un trabajo fácil, comparado –yo lo decía en algún otro momento– que pudiéramos, incluso esta Comisión, casi organizar la elección de algunos otros estados.

Yo decía que más o menos eran como 10 Estados donde con toda esta numeralia electoral pudiéramos estarla llevando a cabo.

Finalmente, no quiero dejar de señalar una lectura que por ahí me vino a la mente ahora, que es la de la transición votada de Mauricio Merino. Él señalaba que el mejor fruto que ha tenido la democracia es la integración de los órganos electorales.

Y, efectivamente, en este momento que estamos integrando órganos desconcentrados de este órgano electoral me parece que ahí vamos tenemos el mayor de los éxitos.

Yo quisiera, en todo caso, apuntalar que en el Informe Final que podamos tener de esta Comisión, podamos estar dando estos resultados, no para nosotros simplemente para la ciudadanía, porque es la ciudadanía a la que le vamos estar prácticamente reiterando el trabajo que hemos venido haciendo en este órgano electoral.

Felicidades por la instalación de la Comisión.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Consejero.

Respecto del punto cuatro del orden del día, previamente el representante de Movimiento Ciudadano, Zeferino José Luis López, nos refería el tema del estatus de la selección de consejeros.

Al respecto he platicado ya con el Director de Organización, quien me comentaba precisamente este tema cómo estaba, cuál era el estatus.

A reserva que le pida ahora que amplíe la información, le diría a grandes rasgos que el día de hoy el Registro Federal de Electores le proporcionó la información necesaria para que depure esa lista.

En cumplimiento a los lineamientos de mérito, creo que a más tardar el día de mañana, una vez que la Junta General conozca y remita la lista de aspirantes a consejeras y consejeros que cumplen con todos los requisitos legales, esta Presidencia estaría enviando a cada uno de los integrantes de esta Comisión dicha lista para que, en efecto, tengan la oportunidad de observarla y remitirla en un plazo determinado.

Le pediría a Jesús, por favor, nos amplíe un poco más esta información.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Con todo gusto, señora Presidenta.

Con su autorización, antes de pasar al tema, quisiera dejar públicamente porque ya lo he hecho de manera personal con Usted y con cada uno de los consejeros electorales, que por parte de la Dirección de Organización y su servidor cuentan con todo el apoyo y respaldo para el buen cumplimiento de sus funciones y, desde luego, para el éxito de los trabajos del Instituto en este proceso electoral.

En cuanto al asunto registrado por el representante de Movimiento Ciudadano sobre las actividades de la integración de propuesta de candidatos a consejeras y consejeros electorales distritales y municipales para este Proceso Electoral 2014-2015, y en abundancia a lo que Usted ya bien informó, quisiera señalar que se ha dado cumplimiento a todas las actividades señaladas en los lineamientos aprobados por el Consejo General y se ha validado la totalidad de los expedientes que se conjuntaron tanto en el plazo normal, así como en el plazo que se dio a sólo 22 municipios.

Con lo cual la Dirección de Organización ha podido verificar que todos los registrados, todos los participantes en ese procedimiento cumplan con los requisitos que señala la Ley.

Las últimas validaciones se solicitaron a la Dirección de Partidos Políticos por lo que hace el registro de quienes han sido candidatos o representantes de partidos políticos ante órganos colegiados de este Instituto, nos ha dado la información y se ha realizado la depuración respectiva.

También la Secretaría Ejecutiva solicitó a la Contraloría General el caso de los participantes que hayan sido inhabilitados o tengan procedimiento administrativo de responsabilidades. Ya lo contestó, fueron muy pocos y ya se realizó la depuración respectiva.

En este caso se ha solicitado por parte de la Secretaría Ejecutiva a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México los nombres de estos inhabilitados, que son únicamente tres personas inhabilitadas, y dado que así lo señala la Ley de Responsabilidades Local respectiva, si aún se encuentran en el plazo de inhabilitación para poder verificar si pueden ser

considerados en la propuesta de consejeros y consejeros que se presentará al Consejo General. Se está en espera de esa respuesta.

Finalmente, se realizó una solicitud de estos participantes a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, misma que ha dado respuesta el día de hoy, tenemos conocimiento que el día de hoy dio respuesta, y con lo cual la Dirección de Organización, en cumplimiento a los lineamientos, podrá presentar a la Junta General en breve –como bien lo señaló la Presidenta– la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos legales a la Junta General, para que pueda ser remitida a la Presidenta de esta Comisión y a su vez sea remitido a los integrantes de esta Comisión, para que pueda conocer quiénes cumplen los requisitos legales y puedan hacer las observaciones respectivas los integrantes de esta Comisión.

Quisiera referir respecto a lo que pidió la aclaración el representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Julián Hernández, en cuanto a que algunos ciudadanos y ciudadanas se les ha solicitado documentación para que puedan cumplir con los requisitos legales.

Esta solicitud la realizó la Secretaría Ejecutiva, a propuesta de la Dirección de Organización y fue con fundamento en lo que señalan los propios lineamientos aprobados por el Consejo General y que también conocieron aquí los integrantes de la Comisión, en lo que era la Comisión de Organización y Capacitación.

En estos lineamientos se señalaba que en caso de que alguna ciudadana o ciudadano hubiera omitido un documento y no se le haya advertido por parte del servidor electoral que estuvo en sede, el Secretario

Ejecutivo solicitaría y daría oportunidad a estos ciudadanos de que presentaran esta documentación.

Con base en esa disposición de los lineamientos es por lo que el Secretario Ejecutivo solicitó a estos ciudadanos. Muchos de ellos han contestado exhibiendo los documentos respectivos y desde luego que todos estos casos y la totalidad de los expedientes se encuentran a disposición de los integrantes, tanto de la Junta General como de los integrantes de la Comisión, para que puedan ser remitidos una vez que conozcan la lista de aspirantes que apruebe la Junta General.

Finalmente, señora Presidenta, con su autorización me gustaría externa respecto a algunas solicitudes que realizaron representantes de partidos políticos.

Desde luego que la Secretaría Técnica estará atenta a los trabajos de otras comisiones de este Consejo General y estrechar la comunicación con ellas, con la autorización de usted, para que puedan mejorarse los trabajos de esta Comisión de Organización.

En cuanto a la solicitud de que se realice una agenda de actividades particulares de la Comisión de Organización, con su autorización –y es algo que usted ya me había solicitado, Presidenta– la Secretaría Técnica realizará esta agenda de manera general, porque todavía tenemos asuntos, temas pendientes respecto a los lineamientos que expida el Instituto Nacional Electoral, pero me parece que de manera general sí podemos conformar una agenda, para que pueda ser presentada a consideración de los integrantes de esta Comisión.

Y, finalmente, con base en la solicitud que realizó el representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo, sobre informar a los integrantes de esta Comisión sobre los acuerdos e información que genere el Instituto Nacional Electoral, que tenga que ver o que impacte en procesos electorales locales, desde luego que estaremos pendientes, ya hemos estado pendientes de todo lo que se considera en los órganos colegiados del Instituto Nacional Electoral.

Tan pronto el INE, en su página de internet ponga a disposición del público los documentos respectivos, con gusto informaremos a los integrantes de esta Comisión de los acuerdos o proyectos de acuerdo que tengan relación al tema de procesos electorales locales; claro, todo esto, si Usted nos los instruye, señora Presidenta.

Sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, Secretario le agradezco.

Hago mío el interés por tener una Sesión Extraordinaria o reunión de trabajo muy próxima, para atender el tema de selección de consejeros.

También he tomado nota puntual de lo expresado por cada una de las representaciones en el seno de esta Comisión, principalmente el tema referente al tema del PREP y del SIJE, por decirlo pronto y no entrar a detalles.

Creo que podemos incidir en muchas formas, no ser actores pasivos, como lo decía yo.

Yo señor Secretario, le agradezco lo que ha dicho de estar atentos a lo que genere el INE en ese tema, pero desde luego debemos más que reactivos, tomar una posición de proposición al propio INE, a los propios consejeros de aquel Instituto sobre lo que aquí hemos y lo hemos hecho muy bien.

Me comprometo, como Presidenta de esta Comisión, a ser portavoz de esas preocupaciones y también de esas aportaciones que podemos hacer, respecto a la implementación del PREP, del SIJE, de la Mesa Única.

Finalmente, me congratulo que esté aquí el Consejero Miguel, que es quien va estar presidiendo la Comisión de Vinculación, creo que no fue casual esa integración.

Yo estaré también como integrante en aquella Comisión, lo cual de principio ya nos garantiza que tendremos mucha comunicación y lejos de ser dos Comisiones separadas, estaremos muy atentos en lo que se genere en cada una de las Comisiones.

Les preguntaría si alguien más desea hacer uso de la voz en asuntos generales.

Sí, me pide Javier Reynoso Vázquez, del PRI, y de parte de Movimiento Ciudadano posteriormente.

Gracias.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta.

Para formular una pregunta a la Secretaría Técnica, en base al acertado comentario que nos hizo.

Tomé nota y comentó el señor Secretario que se ha validado la totalidad de los expedientes; pero después, a solicitud o pregunta expresa de mi compañero de representación, comentó que ha habido ciudadanos que todavía se les están solicitando sus documentos por parte de la Secretaría Ejecutiva.

¿Es correcto?, pregunto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Por favor, Secretario.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: A ver, nada más es esta pregunta: ¿Es correcto? ¿Sí o no?

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Con su permiso, Presidenta.

Del resultado de la validación, es decir, de la revisión exhaustiva de cada expediente es por lo cual nos damos cuenta o nos dimos cuenta en la Dirección de Organización, que existieron estos casos de ciudadanos que a pesar de que omitieron algún tipo de documento o requisito no se les informó en la sede respectiva, pero fue resultado de la validación.

Con base en eso se elaboraron los oficios correspondientes, con base en los lineamientos, para que el Secretario Ejecutivo los firmara y fueran notificados estos ciudadanos. Ya se notificó a la totalidad de los ciudadanos que tuvieron esta circunstancia.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Okey, me queda claro.

Otra pregunta sería: Me acaba de comentar, señor Secretario, que ya se terminó de notificar a estos ciudadanos. ¿Hay alguna fecha límite, ya se cumplió, para que los mismos entregaran los documentos faltantes o todavía tenemos ahí un espacio de tiempo?

No sé, a mí no me queda clara esta situación. Conozco el antecedente del asunto, lo conozco perfectamente, en base a unas tarjetas informativas que ha hecho Usted, las ha hecho llegar la Secretaría Ejecutiva y que obviamente nos las hicieron llegar a las representaciones de los partidos.

Sí me surge esa duda: ¿Hay alguna fecha límite para que estos ciudadanos entreguen su documentación completa o ya feneció?

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Secretario, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Sí, la fecha que tienen los ciudadanos fenece, es de cinco días hábiles, según lo que señalan los lineamientos y considerando que fueron notificados los últimos de estos ciudadanos el lunes pasado, el plazo vencería el lunes 27 de octubre, que transcurriría seguramente dentro del plazo que se estará dando a los integrantes de esta Comisión, una vez que la Junta General aprueba las listas, considerando estos casos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: También me pide el uso de la voz Zeferino José Luis López, de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero agradecer el informe que se nos da en relación a la integración de las propuestas de consejeras y consejeros de los Consejos Distritales y Municipales.

Pero sí me quedan algunas dudas. Desde luego que hemos recibido las tarjetas informativas por parte de la Secretaría Ejecutiva, que van anexas a los informes que emite la Dirección de Organización, pero me queda alguna duda.

Nosotros queremos solicitar de manera muy cordial se nos entregue un informe de la depuración que ha tenido esta lista desde su inicio; es decir, en un primer momento cuántos se inscribieron, el involucramiento de los 22 municipios con las 12 sedes y en total cuántos ciudadanos se tuvieron.

Desde luego, me estoy refiriendo a un informe estadístico y la depuración estadísticamente que ha tenido en base a los lineamientos, en base al procedimiento que ha tenido la integración de cada uno de los Consejos Municipales y Distritales, para saber en este momento con qué propuestas, con número de propuestas contamos para integrar los Consejos Municipales y los Consejos Distritales.

Ésa sería la solicitud que realizamos para que, si es posible, se nos pueda entregar.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Tomamos nota de ese informe estadístico.

Me pide el uso de la voz el representante del PRD. Agustín Uribe, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí, gracias.

Nada más me surgió una duda. Si los últimos que fueron notificados, fueron el día lunes 20, empiezan a contar los cinco días a partir del martes 21. Eso quiere decir que los cinco días se vencen el sábado 5, no el lunes 27, porque todos los días y horarios son hábiles, no se deja sábado y domingo.

Entonces nada más una cuestión de que lo chequen, para que sean los cinco días efectivos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Sí. Gracias, señora Presidenta.

Qué bueno que sale esta aclaración, porque desde luego que con su autorización, Presidenta, en la Junta General cuando se vean estos listados se hará del conocimiento de los integrantes de la Junta este comentario.

La razón es la siguiente: Son 5 días hábiles que señalan los lineamientos y desde luego que quienes estamos inmersos en la totalidad de las actividades del proceso electoral sabemos que una vez iniciado el proceso electoral todos los días son hábiles; sin embargo, los ciudadanos sin una interpretación pro persona, en el sentido de que los ciudadanos y ciudadanas que participan, y lo que nos interesa es que participen, puedan tener la totalidad de un plazo legal, ya que ellos no conocen en su totalidad que todos los días son hábiles, que el sábado es un día hábil en proceso electoral, se consideró dar el plazo de hasta el lunes.

Sin embargo, los oficios respectivos solamente señalan cinco días hábiles, no señala que sea hasta el lunes; sin embargo estemos considerando, con este afán de tener la participación de la mayor ciudadanía, dar esta interpretación en este caso en específico.

Sin embargo, su comentario es importante y me parece que deberán conocerlo los integrantes de la Junta General, para que tomen la decisión al respecto de qué hacer con los ciudadanos en el eventual caso de que presenten respuesta hasta el domingo o el día lunes.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto?

Nos llevamos también esa pregunta.

Solicito al Secretario dé cuenta el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Después de haberse agotado asuntos generales ya no hay asunto adicional en el orden del día, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

Se levanta la sesión de la Comisión de Organización, siendo las 12:46 horas, del día 22 de octubre del año 2014.

Muchas gracias a todos y todas.

Las firmas que a continuación se estampan forman parte íntegra del ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LLEVADA A CABO EN LA SALA DE CONSEJEROS DEL ORGANISMO ELECTORAL, SITO EN PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTILÁN, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50160.

Mtra. Palmira Tapia Palacios
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Organización

Lic. Miguel Ángel García Hernández
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización

Dr. Gabriel Corona Armenta
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización

Lic. Jesús George Zamora
Secretario Técnico de la Comisión de
Organización y Director de
Organización

Lic. Rúben Darío Díaz Gutiérrez
Representante Propietario del Partido
Acción Nacional

C. Javier Reynoso Vázquez
Representante Propietario del Partido
Revolucionario Institucional

**C. Guadalupe Judith González
Enríquez**
Representante Suplente del Partido
Revolucionario Institucional

Lic. Julián Hernández Reyes
Representante Suplente del Partido
Revolucionario Institucional ante el
Consejo General

Lic. Agustín Uribe Rodríguez
Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática

Lic. Juan Carlos Vicente Bárcenas
Representante Suplente del Partido de
la Revolución Democrática

Las firmas que a continuación se estampan forman parte íntegra del ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LLEVADA A CABO EN LA SALA DE CONSEJEROS DEL ORGANISMO ELECTORAL, SITO EN PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTILÁN, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50160.

Lic. Emmanuel Cruz Romero
Representante Propietario del Partido
del Trabajo

C. Violeta Adeli Meléndez Castillo
Representante Suplente del Partido del
Trabajo

Lic. Martín Fernando Alfaro Enguilo
Representante Propietario del Partido
Verde Ecologista de México

**M.V.Z. Zeferino José Luis López
Alvarado**
Representante Propietario de
Movimiento Ciudadano

**Lic. Paul Christian Rodríguez
Hernández**
Representante Propietario de Nueva
Alianza

Lic. Salvador Martínez López
Representante Suplente de Nueva
Alianza

C. Hedilberto Isidro Coxtinica Reyes
Representante Propietario del Partido
Humanista

**C. Bárbara Libertad Cayetano
Coxtinica**
Representante Suplente del Partido
Humanista

**Lic. Alfonso Luis Torrescano
Garduño**
Representante Propietario de
Encuentro Social

Lic. Sandra Lucero Acevedo Salgado
Representante Suplente de Encuentro
Social